



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

Firmado digitalmente por:  
AEDO NUÑEZ Miguel Angel FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06/05/2024 18:38:15-0500

Lima, 06 de mayo del 2024

## OFICIO N° 000300-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME

Señor(a).

**NORKA B. CCORI TORO**

**DIRECTORA**

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO**

<https://xurainc.com/tramitameuc/sistema>

Puno

Presente.-

Asunto : RESPUESTA A SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA, UBICADA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA OCROS Y DEPARTAMENTO ANCASH.

Referencia : A) OFICIO N°0327-2023-ME/DREP-DUGELEC/D  
B) INFORME N° 000135-2024-JCC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME-ESTUDIOS

Expediente : I-011526-2024

Es grato dirigirme a usted, previo cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), a través del cual su despacho solicita al Programa Nacional de Infraestructura Educativa, la atención con módulos prefabricados a favor de la Institución Educativa Yacango, ubicada en el distrito de Ilave, provincia de El Collao y departamento de Puno.

En atención a ello, se remite el INFORME N° 000135-2024-JCC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME-ESTUDIOS, emitido por el Equipo de Estudios Preliminares y Alertas, mediante el cual se traslada la información dentro del ámbito de sus competencias, concluyendo que producto de la inspección y evaluación de la infraestructura educativa a la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash, se ha identificado que requiere la atención de cuatro (04) módulos educativos aula tipo Sierra (MEA-S), un (01) módulo prefabricado de servicios higiénicos y un (01) kit de pararrayos; sin embargo, el terreno alterno propuesto no cuenta con cerco perimétrico ni servicios básicos. Por lo que, la Institución Educativa no cumple con las condiciones técnicas señaladas por el OCI, siendo registrada en la base de requerimientos de esta Unidad Gerencial para una futura atención, la misma que está sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada para estos fines y/o de la disponibilidad de módulos prefabricados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
MIGUEL ANGEL AEDO NUÑEZ  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA UNIDAD GERENCIAL DE  
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(MAAN/wjmc)

Expediente: I-011526-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=cEoQLbqsZPM=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

Firmado digitalmente por:  
CARHUALLANQUI CACHUAN Javier FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29/04/2024 17:30:29-0500

Lima, 29 de abril del 2024

## INFORME N° 000135-2024-JCC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME-ESTUDIOS

**A :** **MIGUEL ANGEL AEDO NUÑEZ**  
Director de Sistema Administrativo III de la Unidad Gerencial de Mobiliario Y Equipamiento

**De :** **JAVIER CARHUALLANQUI CACHUAN**  
Analista En Diseño Y Seguimiento de Proyectos II

**Asunto :** RESPUESTA A SOLICITUD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA, UBICADA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA OCROS Y DEPARTAMENTO ANCASH.

**Referencia :** a) OFICIO N°095-2023/MPO/Dpto-Ancash/EMCO-AL (09/03/2023)  
b) MEMORANDO N°002706-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME (26/07/2023)  
c) INFORME N°000027-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU (16/01/2024)

**Expediente :** I-011526-2024  
**MDP00020230009712**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto y a las referencias indicadas para informar lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES:

- Con fecha **09 de marzo de 2023**, mediante el documento de la **referencia a)**, la Municipalidad Provincial de Ocros, solicita al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (en adelante PRONIED) la atención con módulos prefabricados a la Institución Educativa Señor de la Divina Misericordia (en adelante I.E. Señor de la Divina Misericordia), ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash.
- Con fecha **26 de julio de 2023**, mediante el documento de la **referencia b)**, la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (en adelante UGME) solicita a la Coordinación de las Unidades Zonales la inspección para evaluar la necesidad de dotación de módulo prefabricado en la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash.
- Con fecha **16 de enero de 2024**, mediante el documento de la **referencia c)**, la Unidad Zonal de Huánuco – Ancash – Pasco – Ucayali remite a la UGME el informe respecto a la evaluación de la necesidad de dotación de módulo prefabricado en la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash; debiendo precisar que los documentos remitidos se encuentran en el siguiente link:

[https://proniedoti-my.sharepoint.com/f:/g/personal/ugme42\\_pronied\\_gob\\_pe/EmjFqJ7SZTRiku1EnHRuvRwBpVPnGoPaFWkgHLiSCLPd9Q?e=cQcY91](https://proniedoti-my.sharepoint.com/f:/g/personal/ugme42_pronied_gob_pe/EmjFqJ7SZTRiku1EnHRuvRwBpVPnGoPaFWkgHLiSCLPd9Q?e=cQcY91)

### II. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N°004-2014-MINEDU, Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- Decreto Supremo N°009-2023-MINEDU, Decreto Supremo que amplía el plazo de vigencia del Programa Nacional de Infraestructura Educativa hasta el 31 de mayo de 2028.
- Resolución Ministerial N°034-2016-MINEDU, Resolución Ministerial que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- Resolución Ministerial N°341-2017-MINEDU, Resolución Ministerial que modifica el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa.

Expediente: I-011526-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=GESp4hyHkFA=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- 2.5. Resolución Ministerial N°153-2017-MINEDU, Resolución Ministerial que aprueba el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025.

### III. DE LA COMPETENCIA DE PRONIED Y LA UGME:

- 3.1. Mediante Decreto Supremo N°004-2014-MINEDU, se crea el PRONIED y mediante el Decreto Supremo N° 009-2023-MINEDU se amplía el plazo de vigencia hasta el 31 de mayo de 2028.
- 3.2. Que el artículo 2 y los literales b) y f) del artículo 3 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, aprobado a través de la Resolución Ministerial N°034-2016-MINEDU (Modificado mediante R.M. N°341-2017), señalan lo siguiente:

**“Artículo 2: Objeto**

*El PRONIED tiene por objeto ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar, y/o construir infraestructura Educativa Pública de Educación Básica y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico –Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada, en el marco de las políticas sectoriales de educación, en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país.”*

**“Artículo 3: Funciones de PRONIED**

*El PRONIED tiene las siguientes funciones:*

(...)

**b) Identificar, proponer, formular, evaluar, ejecutar y supervisar, actividades, proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de Educación Básica y de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, en el marco de lo establecido en el Programa Multianual de Inversiones, Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2021, las políticas sectoriales y la normativa aplicable del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en forma articulada con los niveles de gobierno regional y local, conforme a los criterios señalados en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU.**

(...)

**f) Intervenir, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), en instituciones educativas, sea de gestión directa o de gestión privada, siendo la naturaleza de la intervención: la instalación, el mejoramiento, la rehabilitación, la reposición, la ampliación de la capacidad y/o recuperación del servicio educativo, conforme a la normativa vigente y en los convenios de encargo de gestión de suscritos, según corresponda.**

(...)”

- 3.3. El artículo 30 del Manual de Operaciones del PRONIED (R.M. N°034-2016-MINEDU y Modificado mediante R.M. N°341-2017), señala que:

**“Artículo 30: Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento**

*La Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento es la responsable de atender los requerimientos de las instituciones educativas públicas del país en materia de equipamiento y mobiliario. Asimismo, es responsable de dotar módulos prefabricados (instalaciones provisionales) en los casos que se requiera.”*

- 3.4. Asimismo, los literales a), b), c, y d) del artículo 31 del referido Manual (R.M. N°034-2016-MINEDU y Modificado mediante R.M. N°341-2017), precisan lo siguiente:

**“Artículo 31: Funciones de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento**

*La Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento tiene las siguientes funciones:*

- a) Identificar las necesidades de dotación de mobiliario, equipamiento e instalaciones provisionales para los proyectos de inversión pública de infraestructura educativa a cargo del PRONIED.**
- b) Programar y monitorear el desarrollo de las contrataciones y adquisiciones necesarias para la dotación de mobiliario y equipamiento e instalaciones provisionales para las instituciones públicas, de acuerdo a las necesidades identificadas.**
- c) Ejecutar acciones que aseguren la dotación de mobiliario, equipamiento e instalaciones provisionales necesarias para el funcionamiento de las instituciones educativas públicas.**
- d) Supervisar y monitorear la dotación de mobiliario, equipamiento e instalaciones provisionales en las instituciones educativas públicas con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas a cargo del PRONIED y el impacto en el cierre de brechas de infraestructura educativa.**

(...)”

Expediente: I-011526-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=GESp4yhHkFA=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- 3.5. Mediante Resolución Ministerial N°153-2017-MINEDU, se aprobó el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025. El referido Plan, en su Resumen Ejecutivo, señala lo siguiente:

*“El Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) se concibe como el instrumento central de planificación de infraestructura educativa en el Perú al 2025. La infraestructura educativa abarca todas las instituciones educativas de la Educación Básica (en todos los niveles y modalidades); de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica; y la forma educativa Técnico-Productiva. Enmarcado en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y en el Proyecto Educativo Nacional, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED; el PNIE ofrece, por primera vez en el Perú, una propuesta de planificación de la infraestructura educativa a largo plazo para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación, construcción, sustitución, reforzamiento y gestión de la infraestructura existente, así como de planificación de la nueva oferta.  
(...)”*

- 3.6. Asimismo, el Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025 tiene como objetivo:

*“(...) Contribuir a la satisfacción del servicio educativo, mejorando la condición, capacidad, gestión y sostenibilidad de la infraestructura educativa pública para avanzar hacia una educación de calidad para todos. (...) Eso implica reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa existente ante amenazas naturales con prioridad en la amenaza sísmica  
(...)”*

- 3.7. Por otro lado, en el apartado 1.12 Gestión de la Infraestructura Educativa del Plan Nacional de Infraestructura Educativa (PNIE) al 2025 se señala lo siguiente:

*“Los Gobiernos Regionales evalúan las necesidades de infraestructura educativa y participan en su construcción y mantenimiento. A través de sus Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Local Educativa (UGEL) se encargan de “diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales” (literal m) del artículo 47 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales). La DRE es responsable de “identificar prioridades de inversión para el desarrollo de la infraestructura de su ámbito” (literal d) del artículo 77 de la LGE), en tanto las UGEL son responsables de “determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad para personas con discapacidad, en coordinación y con apoyo del gobierno local y regional” (literal m) del artículo 74 de la LGE).  
(...)”*

*“Los Gobiernos Locales y las IIEE también contribuyen con la infraestructura educativa. Según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), el Gobierno Local tiene la función de “construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne” (numeral 5) del artículo 82). Entretanto, a las IIEE les corresponde el cuidado y mantenimiento de la infraestructura a su cargo, es decir, de su local educativo (artículos 66 y 67 de la LGE).  
(...)”*

#### IV. ANÁLISIS:

- 4.1. El PRONIED a través de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME), brinda atención de mobiliario y equipamiento a las instituciones educativas públicas del país que cuenten con un proyecto de inversión o inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR). Asimismo, es responsable de dotar módulos educativos (instalaciones provisionales) a las instituciones educativas públicas del país, en los casos que se requiera.
- 4.2. La dotación de módulos educativos a las instituciones educativas públicas del país depende de la disponibilidad de los mismos y de la priorización de instituciones educativas establecida en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 del Ministerio de Educación, aprobado con **Resolución Ministerial N°153-2017-MINEDU**.

Expediente: I-011526-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el artículo 17 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=GES4yhHkFA=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



- 4.3. Al respecto, mediante el **OFICIO N°095-2023/MPO/Dpto-Ancash/EMCO-AL**, del documento de la **referencia a)**, remitido por la Municipalidad Provincial de Ocros, se manifestó y solicitó lo siguiente:

Mediante el presente me dirijo a su representada con la finalidad de expresar mi saludo cordial a nombre de la Municipalidad Provincial de Ocros, de la Región Ancash.

El motivo del presente es para comunicarle, que desde hace más de diez (10) años el Instituto Superior Tecnológico Público "Señor de la Divina Misericordia" Ocros - Ancash, viene funcionando en las aulas prestadas de la Institución Educativa N° 20498 Virgen del Rosario de Ocros, muy a pesar de contar con un terreno propio por la falta de su construcción, motivo por el cual se solicita que en dicho terreno se realice la instalación de módulos para el funcionamiento y desarrollo de las labores educativas y administrativas que corresponde a todo Centro Superior.

Fuente: OFICIO N°095-2023/MPO/Dpto-Ancash/EMCO-AL

- 4.4. De acuerdo con el padrón de instituciones educativas del Ministerio de Educación y lo expuesto en el documento de la referencia, los datos de la institución educativa solicitante son los siguientes:

| CUADRO N° 01: DATOS DE LA I.E SOLICITANTE |              |                |                      |                       |
|---|--------------|----------------|----------------------|-----------------------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA                     | CÓDIGO LOCAL | CÓDIGO MODULAR | NIVEL                | ALUMNOS (ESCALE 2023) |
| SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA           | 029602       | 1101641        | Superior Tecnológica | 91                    |

Fuente: ESCALE

- 4.5. De lo manifestado por la Municipalidad Provincial de Ocros, la Unidad Zonal de Huánuco – Ancash – Pasco – Ucayali, remitió el **INFORME N°000006-2024-WRM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU**, adjunto en el documento de la **referencia c)**, respecto a la inspección para la evaluación de la necesidad de dotación de módulos prefabricados; así como la disponibilidad del terreno de la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash, manifestando lo siguiente:

### III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se ha cumplido al 100% con la visita programada
- 3.2 De la inspección técnica realizada a la **I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"** del CC.PP. de **OCROS**, Distrito de **OCROS**, Provincia de **OCROS**, Región **ANCASH**, se concluye que **EXISTE TERRENO ALTERNO DISPONIBLE** para la atención con **04 MÓDULOS EDUCATIVOS AULA TIPO SIERRA (MEA-S) + 01 KIT PARARRAYOS + 01 MP SH-R** para una población educativa de 52 alumnos, 04 Secciones y 08 docentes.

Fuente: INFORME N°000006-2024-WRM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU

- 4.6. De lo expuesto, se informa que a la fecha PRONIED no dispone de módulos prefabricados para brindar atención de manera inmediata a las solicitudes de las instituciones educativas públicas del país. Por ello no es posible determinar una fecha exacta de atención inmediata a la solicitud de dotación de módulos prefabricados en favor de la I.E. Señor de la Divina Misericordia.
- 4.7. En ese sentido, esta Unidad Gerencial hace de conocimiento que con fecha 05 de octubre del 2022, el Órgano de Control Interno (en adelante OCI) del MINEDU, en el INFORME DE AUDITORIA N° 051-2022-2-0190-AC<sup>1</sup>, ha señalado que sólo se debe otorgar, asignar y/o reasignar módulos prefabricados en locales y/o terrenos que cuenten con servicios básicos (luz, agua y desagüe), así como de seguridad (cerco perimétrico) para la dotación de módulos prefabricados.

<sup>1</sup> Sobre las condiciones para la implementación de módulos prefabricados, debemos señalar que, mediante el INFORME DE AUDITORIA N° 051-2022-2-0190-AC, el Órgano de Control del MINEDU ha señalado que el proceso de instalación de los módulos prefabricados se realice en predios debidamente habilitados, así como se usen oportunamente en los fines educativos, como se expone en el ítem 2 de la sección VI Conclusiones y el ítem 1 de la sección VII Recomendaciones del INFORME DE AUDITORIA N° 051-2022-2-0190-AC





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

- 4.8. Finalmente, producto de la inspección y evaluación de la infraestructura educativa a la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash, se ha identificado que requiere la atención de cuatro (04) módulos educativos aula tipo Sierra (MEA-S), un (01) módulo prefabricado de servicios higiénicos y un (01) kit de pararrayos; sin embargo, el terreno alterno propuesto no cuenta con cerco perimétrico ni servicios básicos. **Por lo que, la Institución Educativa no cumple con las condiciones técnicas señaladas por el OCI, siendo registrada en la base de requerimientos de esta Unidad Gerencial para una futura atención**, la misma que está sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada para estos fines y/o de la disponibilidad de módulos prefabricados.

## V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Como se manifiesta en el documento adjunto de la **referencia c)**, la Unidad Zonal de Huánuco – Ancash – Pasco – Ucayali, ha realizado la inspección técnica con la finalidad de verificar el estado de infraestructura y la disponibilidad de terreno para evaluar la dotación de módulos prefabricados a la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash, mediante el **INFORME N°000006-2024-WRM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU**, con fecha 09 de enero de 2024, concluye que requiere la atención de cuatro (04) módulos educativos aula tipo Sierra (MEA-S), un (01) módulo prefabricado de servicios higiénicos y un (01) kit de pararrayos.
- 5.2. De lo expuesto, se informa que a la fecha PRONIED no dispone de módulos prefabricados para brindar atención de manera inmediata a las solicitudes de las instituciones educativas públicas del país. Por ello no es posible determinar una fecha exacta de atención inmediata a la solicitud de dotación de módulos prefabricados en favor de la I.E. Señor de la Divina Misericordia.
- 5.3. Finalmente, producto de la inspección y evaluación de la infraestructura educativa a la I.E. Señor de la Divina Misericordia, ubicada en el distrito y provincia de Ocros y departamento de Ancash, se ha identificado que requiere la atención de cuatro (04) módulos educativos aula tipo Sierra (MEA-S), un (01) módulo prefabricado de servicios higiénicos y un (01) kit de pararrayos; sin embargo, el terreno alterno propuesto no cuenta con cerco perimétrico ni servicios básicos. **Por lo que, la Institución Educativa no cumple con las condiciones técnicas señaladas por el OCI, siendo registrada en la base de requerimientos de esta Unidad Gerencial para una futura atención**, la misma que está sujeta a la disponibilidad presupuestal asignada para estos fines y/o de la disponibilidad de módulos prefabricados.

## VI. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda trasladar el presente informe y sus antecedentes a la Municipalidad Provincial de Ocros, para conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
JAVIER CARHUALLANQUI CACHUAN  
ANALISTA EN DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS II  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

El presente informe, cuenta con la conformidad del Coordinador del Equipo Estudios Preliminares y Alertas, remítase a la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento para que continúe con el trámite correspondiente.

V° B° digitalmente  
LEOPOLDO MARIANO PORTILLA DIAZ  
COORDINADOR DEL EQUIPO ESTUDIOS PRELIMINARES Y ALERTAS  
Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(JCC/mtd)

Expediente: I-011526-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=GESp4hyHkFA=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaPRONIED  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por CASTILLO  
FARFAN María Lupe FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.07.2023 14:44:33 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Lima, 26 de Julio del 2023

**MEMORANDO N° 002706-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME**

**A :** **DILSON BELLIDO MARIN**  
Coordinador de la Unidades Zonales

**Asunto :** Solicitud de inspección al Instituto Superior Tecnológico Nuestra Señora de la Misericordia (Ancash – Ocros - Ocros), fin de evaluar la dotación con módulos prefabricados; asimismo realizar la verificación y/o disponibilidad de terreno.

**Referencia :** a) OFICIO N°095-2023/MPO/Dpto.-Ancash/EMCO-AL.  
b) PROVEIDO N° 01638-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME-ESTUDIOS (24 de julio de 2023)  
c) PROVEIDO N° 001917-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME-ESTUDIOS (26Julio2023)

**Expediente :** **MDP00020230009712**

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Municipalidad de Ocros, solicitó al PRONIED evaluar la atención de instalación y/o construcción de módulos prefabricados; a favor del Instituto Superior Tecnológico Nuestra Señora de la Misericordia (Ancash – Ocros – Ocros).

Por ello, de acuerdo a sus competencias, esta Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento, solicita a su despacho designar al personal requerido (Unidad Zonal Huánuco), a fin de identificar y definir la necesidad de atención real, en base al estado actual de la infraestructura existente del Instituto Superior Tecnológico Nuestra Señora de la Misericordia (Ancash – Ocros – Ocros), verificar el espacio disponible para la instalación de módulos prefabricados las condiciones apropiadas del terreno para la instalación de los mismos.

Los datos de la IE a inspeccionar son los siguientes:

**CUADRO N°01: INSTITUCIÓN EDUCATIVA A INSPECCIONAR**

| N° | CÓDIGO LOCAL | NOMBRE DE IE                             | REGIÓN | PROVINCIA | DISTRITO | ATENCIÓNES   |
|----|--------------|--|--------|-----------|----------|--|
| 1  | 029602       | I.S.T. NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA | ANCASH | OCROS     | OCROS    | EVALUAR NECESIDAD DE MODULOS PREFABRICADOS, DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MPF |

Al respecto, se adjunta el Anexo correspondiente a las consideraciones que se deberá tener en cuenta para inspección técnica.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**PRONIED** atentamente,

PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por  
CARHUALLANQUI CACHUAN  
Javier FAU 20514347221 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.07.2023 11:36:20 -05:00

Firmado digitalmente  
MARIA LUPE CASTILLO FARFAN  
Directora de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

**PRONIED** MCF/esm)  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por PORTILLA  
DIAZ Leopoldo Mariano FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 26.07.2023 11:02:31

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CWBGRUG**

[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)Jr. Carabaya N.º 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



## ANEXO

Para la verificación a la institución educativa, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

➤ **Estado Actual de la Edificación Existente:**

- Realizar la inspección visual de la edificación existente, identificando posibles daños estructurales irreparables que afecten la seguridad de los alumnos y profesores. Esto se deberá registrar mediante el llenado de la **Ficha Técnica de Evaluación Integral de Infraestructura Educativa para dar Atención con Módulos Educativos**. Se deberá elaborar un croquis de distribución que registre el ingreso a la institución educativa, la distribución de la infraestructura existente, los límites del terreno, entre otros.
- Verificar la red de agua y desagüe existente (puntos, cajas, red de distribución, red matriz).
- Deberá identificar la necesidad de pararrayos, pozo a tierra.
- Verificar la necesidad de kit de pararrayos.

➤ **Ficha Técnica de Evaluación Integral de Infraestructura Educativa para dar Atención con Módulos Educativos:**

- **PARA MÓDULOS PREFABRICADOS DE AULAS:**

En caso de encontrar daños estructurales en la edificación y de ser necesaria la dotación de módulos prefabricados para aulas, verificar si la institución educativa cuenta con el espacio requerido para la instalación de dichos módulos. Se deberá producir un croquis de emplazamiento de los módulos prefabricados de aulas a instalar, dibujar los linderos, infraestructura existente, ubicación de los ingresos y/o rampas, así como la posición de los módulos prefabricados de aulas indicando claramente las medidas de éstos de acuerdo al tipo de módulo prefabricado a instalar, indicar las distancias obtenidas del emplazamiento de los módulos prefabricados en relación a las construcciones existentes. Este croquis deberá ser visado por el director de la institución educativa, avalando la propuesta de ubicación realizada.

- **PARA MÓDULOS PREFABRICADOS DE SERVICIOS HIGIÉNICOS:**

En caso de encontrar daños estructurales en la edificación y de ser necesaria la dotación de módulos prefabricados de servicios higiénicos, verificar si la institución educativa cuenta con el espacio requerido para la instalación de dichos módulos. Se deberá producir un croquis de emplazamiento de los módulos prefabricados de servicios higiénicos a instalar, dibujar los linderos, infraestructura existente, ubicación de los ingresos y/o rampas, así como la posición de los módulos prefabricados de servicios higiénicos indicando claramente las medidas de éstos, se debe ubicar los puntos de abastecimiento de agua y punto de descarga de desagüe (red, pozo percolador, tanque séptico, entre otros), así como la distancia entre la ubicación de los módulos prefabricados de servicios higiénicos y los puntos de abastecimiento de agua y descarga de desagüe, indicar la pendiente para el empalme a la red de desagüe, altura de cajas de registro (si no existe una caja de registro cercana a la ubicación del módulo deberá indicar la altura de la caja de registro cercana), buzón. De no existir cajas de registro de desagüe existente cercana al módulo prefabricado a instalar y de haber red de desagüe en la institución educativa, deberá proyectar estas cajas, indicando la distancia entre cada una de ellas y la caja de registro existente o buzón, entre otros.

En caso de que la I.E. no cuente con un sistema de alcantarillado se deberá emplear el uso de biodigestores, el cual incluye un pozo de percolación y una caja de lodos. Los biodigestores deben ubicarse en una zona con amplio espacio disponible, lejos de cualquier fuente de agua potable y/u objetos que puedan causar interferencias en su instalación (p.e. postes de luz, rellenos sanitarios, etc.); además estos deben estar cerca del módulo prefabricado de servicio higiénico que se pretenda abastecer. No es recomendable colocar los biodigestores en zonas inundables y en donde la capa freática sea menor de 1.50 m, así como la instalación en suelos rocosos que no pueden filtrar las aguas residuales adecuadamente.

Además de acuerdo a la evaluación realizada y de considerarlo necesario propondrá y ubicará en el croquis: cisterna, tanque de agua, biodigestor, pozo percolador, indicando la distancia entre éstos y los módulos prefabricado a instalar.

Este croquis deberá ser visado por el director de la institución educativa, avalando la propuesta de ubicación realizada.

- **PARA KIT DE PARARRAYOS**



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CWBGRUG**





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Si la institución educativa necesita pararrayos estos deberán ubicarse en el croquis, los pozos a tierra, indicando la distancia entre el kit de pararrayos y los módulos prefabricados a instalar, asimismo, deberá indicar la distancia entre el kit de pararrayos y la infraestructura existente. Este croquis deberá ser visado por el director de la institución educativa, avalando la propuesta de ubicación realizada.

- Deberá indicar claramente si la institución educativa cuenta con los servicios básicos de agua y desagüe o si es necesario la instalación de equipos complementarios como biodigestor, pozo percolador, zanja de percolación, cisterna, torre u otros.
- Todo lo indicado se deberá registrar mediante el llenado del Ficha Técnica de Evaluación Integral de Infraestructura Educativa para dar Atención con Módulos Educativos.
- Ficha de Registro Fotográfico de Evaluación de Infraestructura Educativa y Entorno para dar Atención con Módulos Educativos
  - Presentar panel fotográfico de acuerdo a lo indicado en la Ficha de Registro Fotográfico de Evaluación de Infraestructura Educativa y Entorno para dar Atención con Módulos Educativos, conteniendo vistas interiores, frontales, laterales, panorámicas, espacio disponible.
- Se deberá adjuntar la documentación que acredite la propiedad del terreno donde se propone el emplazamiento de los módulos prefabricados para aulas y/o servicios higiénicos para nivel primaria, de ser ubicados en propiedad de la institución educativa y/o Acta de cesión en uso de ser ubicados en un terreno alternativo. En caso que la institución educativa requiera módulos y no cuente con el espacio para realizar la instalación de los módulos prefabricados, y que en el momento de la inspección no cuenten con el documento que sustente la disponibilidad de terreno alternativo, firmar el Acta de Compromiso con el (la) director(a) de la IE, o quien haga las veces, para que se comprometa a gestionar la obtención de un terreno alternativo que permita la instalación de los módulos requeridos por la institución, el director (a) o la unidad zonal hará llegar a PRONIED el documento que acredite el sustento del terreno alternativo.
- En caso se requiera realizar trabajos de habilitación, se deberá firmar el Acta de Compromiso con el(la) director(a) de la IE, o quien haga las veces, para que se comprometa a habilitar el terreno en el cual irán los módulos prefabricados (educativos y/o servicios higiénicos). En esta acta se debe indicar el listado de actividades necesarias para habilitar el terreno de acuerdo a la información obtenida en la Ficha Técnica de Evaluación Integral de Infraestructura Educativa para dar Atención con Módulos Educativos, para la instalación de módulos prefabricados (módulos de aulas y/o módulos de servicios higiénicos), las cuales se ejecutarán una vez confirmada la atención por parte del PRONIED. De requerirse la gestión para la instalación de servicios básicos y la institución educativa esté en condiciones de realizarla se deberá firmar un Acta de Compromiso con el(la) director(a) de la IE, para que se comprometa a realizar las gestiones correspondientes para la instalación de los servicios básicos en la institución educativa.
- Se adjunta el siguiente link donde verificaran los formatos indicados:

[https://drive.google.com/drive/folders/1PjLViM5qBobN-xWuj4EW3\\_iL94IsDC3Z?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1PjLViM5qBobN-xWuj4EW3_iL94IsDC3Z?usp=sharing)

- Nota:
  - Es importante verificar in situ que el área de terreno propuesto para la instalación de módulos educativos no esté conformado por relleno sanitario y/u otro tipo de suelo que ponga en riesgo a la comunidad educativa.
  - El informe deberá presentarse en un (01) juego original en versión física y/o digital, además presentar archivos digitales conteniendo los croquis de emplazamiento en formato editable (Autocad).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CWBGRUG**





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaUnidad Zonal  
HuánucoPRONIED  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por VILCHEZ  
DAMIAN Percy FAU 20514347221  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 16.01.2024 12:00:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Amarilis, 16 de Enero del 2024

**INFORME N° 000027-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU**

**A :** **LILIANA MILAGROS BARRANTES FERNANDEZ**  
Coordinadora (e) de las Unidades Zonales

**Atención a :** **MARCO ANTONIO SIFUENTES ROMERO**  
Director (e) de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento

**De :** **PERCY VILCHEZ DAMIAN**  
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco-Áncash-Pasco-Ucayali

**Asunto :** INSPECCION TECNICA PARA EVALUAR LA DOTACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA LA I.E. **CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"**, UBICADA EN EL CC.PP. OCROS, DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE OCROS, REGIÓN ANCASH. **CODIGO DE LOCAL 029602.**

**Referencia :** 1) INFORME N° 0006-2024-WRM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU  
2) MEMORANDO N° 002706-2023/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGME

**Expediente :** **MDP00020230009712**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted. Para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Zonal Huánuco – PRONIED, con la finalidad de elevar vuestro a despacho el acervo documentario detallado en la **referencia 1)**, elaborado por el Monitor de Campo de la Unidad Zonal Huánuco, **ING. WALTER JESUS ROCA MAZA**, en atención al documento de la **referencia 2)**, concerniente a la **INSPECCION TECNICA PARA EVALUAR LA DOTACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA LA I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA", UBICADA EN EL CC.PP. OCROS, DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE OCROS, REGIÓN ANCASH. CODIGO DE LOCAL 029602**, se concluye que EXISTE TERRENO ALTERNO DISPONIBLE para la atención con 04 MÓDULOS EDUCATIVOS AULA TIPO SIERRA (MEA-S), 01 KIT PARARRAYOS, 01 MPSH-R, para una población educativa de 52 alumnos, 04 Secciones y 08 docentes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Firmado digitalmente  
PERCY VILCHEZ DAMIAN  
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco-Áncash-Pasco-Ucayali  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(PVD)  
cc:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UWCHWUK**



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional de  
Infraestructura EducativaPRONIED  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITALFirmado digitalmente por ROCA  
MAZA Waller Jesus FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.01.2024 14:22:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Amarilis, 09 de Enero del 2024

## INFORME N° 000006-2024-WRM-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU

**A :** PERCY VILCHEZ DAMIAN  
Jefe de la Unidad Zonal Huánuco-Áncash-Pasco-Ucayali

**De :** WALTER JESUS ROCA MAZA  
Unidad Zonal Huanuco

**Asunto :** INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO DISPONIBLE EN LA I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" UBICADA EN EL CC.PP. OCROS, DISTRITO DE OCROS, PROVINCIA DE OCROS, REGIÓN ANCASH, PARA LA FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTO DE ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS.

**Referencia :** PROVEIDO N° 000258-2023-MINEDU-VMGI-PRONIED-UZHU  
(11Agosto2023)

**Expediente :** MDP00020230009712

Por medio del presente me dirijo Usted con la finalidad de informar sobre la inspección y evaluación de la infraestructura y espacio disponible en la I.E. "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" del CC.PP. de OCROS, Distrito de OCROS, Provincia de OCROS, Región ANCASH, realizada el día 12/12/2023. Al respecto informo lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1** Con fecha **11/08/2023**, el Arq. PERCY VILCHEZ DAMIAN Jefe Zonal Huánuco, Pasco y Ucayali, asigna la Inspección Técnica para evaluar su infraestructura y verificar la disponibilidad del terreno de la I.E. "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" del CC.PP. de OCROS, del Distrito de OCROS, Provincia de OCROS, Región ANCASH, para la inspección técnica de su infraestructura y evaluar la dotación de MPF educativos y de servicios higiénicos.
- 1.2** Con fecha **12/12/2023** se visitó la I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" del CC.PP. de OCROS de la localidad de OCROS, encontrándose con la presencia de la Directora Profesora CHAVEZ ÁNGELES Emerson Eli.

### II. ANALISIS

#### 2.1 DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE : CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"  
CÓDIGO DE LOCAL : N° 029602  
CÓDIGO MODULAR : N° 1101641  
NIVEL EDUCATIVO : SUPERIOR TECNOLÓGICO  
TURNO : MAÑANA - TARDE  
REGIÓN : ANCASH  
PROVINCIA : OCROS





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

DISTRITO : **OCROS**  
CC.PP. : **OCROS**  
ALTITUD : **3253 m.s.n.m**

## EVALUACION DEL CLIMA Y ACCESIBILIDAD.

- El CC.PP. de **OCROS - OCROS - OCROS - ANCASH**, se encuentra ubicado al ESTE de la ciudad de **BARRANCA**, llegando por una CARRRETERA ASFALTADA en regular estado de conservación con dirección ESTE de 40 KM + un camino vecinal con dirección ESTE de 60 KM, siendo un total de 100 KM desde la ciudad de BARRANCA.
- El CC.PP. de **OCROS**, se encuentra en una zona Fría que en épocas de verano tiene temperaturas de 15°C-18°C (diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo), con abundante lluvia que ocasionan deslizamientos e interrupciones en la carretera, y 10°C -15°C durante el invierno, temporada de secano.

## 2.2 EVALUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

De la inspección ocular a la infraestructura, se encontró que la I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" se encuentra albergada en la I.E. N° 20498 "VIRGEN DEL ROSARIO" en el segundo piso de un módulo de material NOBLE en regular estado y que la mencionada entidad está reclamando su entrega por necesidad de ambientes del NIVEL PRIMARIA.

La I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" cuenta con 02 especialidades mas 02 talleres.



VISTA PANORÁMICA DEL LOCAL EDUCATIVO



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



AULA DE LA ESPECIALIDAD DE PLATAFORMAS Y TEGNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.



TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"



AULA DE LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



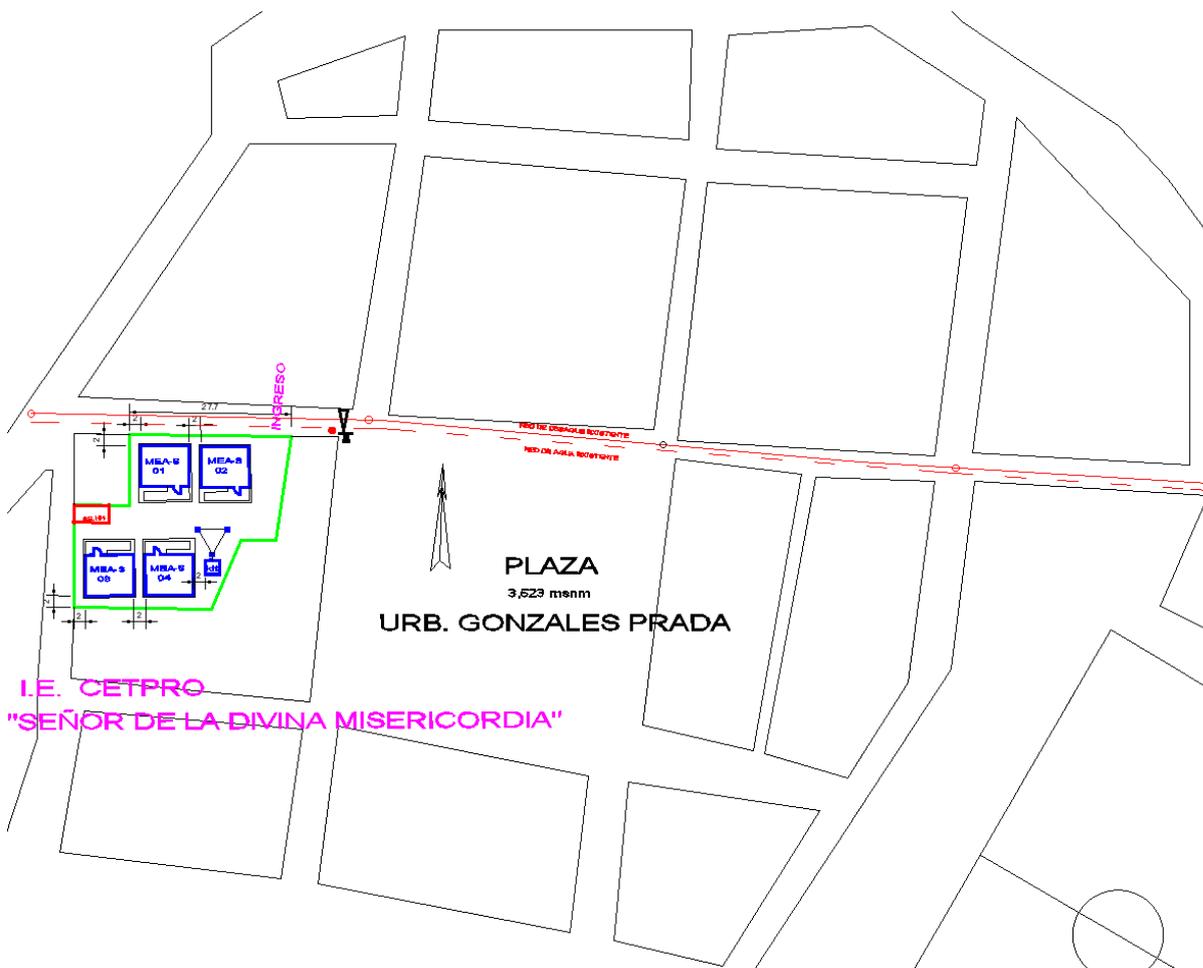
TALLER DE LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

### 2.3 PROPUESTA DE ATENCION CON MÓDULOS PRE FABRICADOS.

- De la inspección técnica a la I.E. **CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"** del CC.PP. de **OCROS**, del Distrito de **OCROS**, Provincia de **OCROS**, Región **ANCASH** para la evaluación de requerimiento de módulos educativos, se concluye que se requiere para el Nivel SUPERIOR de 04 MÓDULO EDUCATIVOS AULA TIPO SIERRA (MEA-S) + 01 KIT PARARRAYOS + 01 MFSH-R, por la FALTA DE AULAS propias para cubrir la necesidad educativa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



# I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"

## 2.4 EVALUACIÓN DE TERRENO/ESPACIO DISPONIBLE.

De la inspección ocular se verificó que NO existe terreno disponible para la instalación de los módulos propuestos. La I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA" cuenta con un terreno propio de 855 m<sup>2</sup> (25.0m x 35.0m), distinto en la que actualmente realiza sus actividades, y donde se proyecta instalar los MPF propuestos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"



### III. CONCLUSIONES

- 3.1 Se ha cumplido al 100% con la visita programada
- 3.2 De la inspección técnica realizada a la **I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"** del CC.PP. de **OCROS**, Distrito de **OCROS**, Provincia de **OCROS**, Región **ANCASH**, se concluye que **EXISTE TERRENO ALTERNO DISPONIBLE** para la atención con 04 MÓDULOS EDUCATIVOS AULA TIPO SIERRA (MEA-S) + 01 KIT PARARRAYOS + 01 MPSH-R para una población educativa de 52 alumnos, 04 Secciones y 08 docentes.

### IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda pronta atención de lo solicitado para mejorar el servicio de los educandos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

Firmado digitalmente  
WALTER JESUS ROCA MAZA  
Unidad Zonal Huanuco  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(WRM)

cc:



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777



PERÚ

Ministerio de Educación

# FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

## EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA VERIFICACIONES DE CAMPO

### INSPECCIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"

ANCASH / OCROS / OCROS / OCROS.

(región / provincia / distrito / centro poblado)

DIRECCIÓN : JT. ATAHUALPA S/N

CÓDIGO LOCAL : 029602 CÓDIGO MODULAR : 1101641 NIVEL EDUCATIVO : superior tecnológico

FECHA DE INSPECCIÓN : 12.12.2023

### 1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIRECTOR : CHAVEZ ANGELES EMERSON ELI  
TELÉFONO : 943 691 469 CORREO : echavez@isdem.edu.pe  
CONTACTO ALTERNO :  
TELÉFONO : CORREO :

| NIVEL EDUCATIVO      | N° DE ALUMNOS |       | N° DE SECCIONES |       | N° DE DOCENTES |       |
|----------------------|---------------|-------|-----------------|-------|----------------|-------|
|                      | MAÑANA        | TARDE | MAÑANA          | TARDE | MAÑANA         | TARDE |
| INICIAL              |               |       |                 |       |                |       |
| PRIMARIA             |               |       |                 |       |                |       |
| SECUNDARIA           |               |       |                 |       |                |       |
| <u>TEC. SUPERIOR</u> | <u>90</u>     |       | <u>04</u>       |       | <u>07</u>      |       |

### 2. DATOS DEL TERRENO Y ZONA BIOCLIMÁTICA

ACCESO AL TERRENO : ASFALTADO ( ) AFIRMADO (X) TROCHA ( )  
FLUVIAL ( ) CAMINATA ( ) OTROS ( )  
ACCESO INTERRUMPIDO: SI ( ) NO (X)

Observaciones:  
Indicar tiempo de llegada y ruta desde centro poblado más cercano BARRANCA - OCROS 75 KM.  
3 HORAS.

ZONA BIOCLIMÁTICA: SIERRA ALTITUD : 3,253 msnm

Detallar los fenómenos naturales más frecuentes en la zona:  
LLUVIAS (X) DESLIZAMIENTO (X) NEVADA ( ) OTROS ( )  
RAYOS-TRUENOS (X) INUNDACIONES ( ) HUAYCOS ( )

Observaciones: LLUVIAS INTENSAS DIC - MAYO

TIPO DE TERRENO : PLANO ( ) PENDIENTE (X) ACCIDENTADO ( )  
TIPO DE SUELO : ROCA ( ) ARENA ( ) ARCILLA ( )  
OTROS ( )

Indicar la distancia de cercanía a ríos, lagunas, acequias, canales de riego, quebradas, ladera de cerro, taludes, etc.

Indicar la distancia de cercanía a líneas de alta tensión, botaderos de basura, rellenos sanitarios, etc.

ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
Monitor de Campo  
CIP. 63296  
Unidad Zonal Huánuco-Pasco-Ucayali  
PRONIED





PERÚ

Ministerio de Educación

### FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

#### 3. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

A. **ENERGÍA ELÉCTRICA** : RED PUBLICA SI (X) NO ( )  
 FUNCIONA SI (X) NO ( )  
 ABASTECIMIENTO : 24 horas (X) 12 horas ( ) HORARIO: De: ..... a: .....

Observaciones: .....

B. **AGUA** : RED PUBLICA SI (X) NO ( )  
 FUNCIONA SI (X) NO ( )  
 FUENTE : RIO/ ACEQUIA/ MANANTIAL ( ) POZO ( )  
 CAMIÓN CISTERNA O SIMILAR ( ) OTROS .....

ALMACENAMIENTO : TANQUE ELEVADO ( ) CISTERNA ( )  
 OTRO .....

ABASTECIMIENTO : 24 horas (X) 12 horas ( ) HORARIO: De: ..... a: .....

Observaciones: .....

Diámetro de la conexión principal: .....  
Distancia aproximada al punto de agua principal: .....

C. **DESAGÜE** : RED PUBLICA SI (X) NO ( )  
 FUNCIONA SI (X) NO ( )  
 TIPO DE DESAGÜE : POZO SÉPTICO ( ) SILO ( )  
 POZO PERCOLADOR ( ) OTROS .....

Observaciones: .....  
Distancia aproximada al punto de desagüe principal: .....

#### 4. EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

##### A. MÓDULOS EDUCATIVOS EXISTENTES DEL PRONIED/ MINEDU

CANTIDAD DE MÓDULOS EDUCATIVOS EXISTENTES: .....  
 Tipos: .....  
 USO ACTUAL : ..... AÑO DE INSTALACIÓN : .....  
 ENTIDAD QUE INSTALO : .....  
 ESTADO CONSERVACIÓN : .....

Observaciones: .....

CANTIDAD DE MÓDULOS SSHH EXISTENTES: .....  
 FUNCIONA : ..... AÑO DE INSTALACIÓN : .....  
 MATERIAL : ..... ESTADO CONSERVACIÓN : .....

Observaciones: .....

CANTIDAD DE PARARRAYOS EXISTENTES: ..... AÑO DE INSTALACIÓN: .....

Observaciones: .....

##### B. INFRAESTRUCTURA GENERAL

CERCO PERIMÉTRICO : SI (X) NO ( ) PARCIAL ( )  
 MATERIAL : ALBANILERIA ESTADO : REGULAR  
 La Institución Educativa cuenta con vigilancia SI ( ) NO (X)  
 TOTAL PABELLONES: 04 TOTAL AULAS: 12 TOTAL SSHH: 02

Indicar si la Institución Educativa cuenta con terreno propio:  
 SI (X) (adjuntar copia de ficha registral o documento que acredite la propiedad del terreno)  
 NO ( ) Indicar el lugar donde funciona actualmente la Institución Educativa:

La I.E. cuenta con evaluación de infraestructura de defensa civil u otras instituciones:  
 SI ( ) (adjuntar copia) NO ( )  
 Observaciones: EL CETPRO ESTÁ ALBERGADO EN LA IE N° 20498 VIRGEN DEL ROSARIO

Otras descripciones adicionales (relevantes sobre el estado actual de la infraestructura de la I.E.)  
 EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON TERRENO PROPIO CERRO DE TROPIA.  
 EN MALESTAR ING. WALTER JESUS ROCA MAZA Monitor de Campo  
 CIP 83204



Handwritten signature and number 2



PERÚ

Ministerio de Educación

### FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

#### C. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

##### INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- BUENO** : Elementos estructurales en óptimo estado de conservación, no requieren mantenimiento.
- REGULAR** : Elementos estructurales con desgaste y deterioro superficial que puede corregirse con mantenimiento.
- MALO** : Elementos estructurales con deterioro severo, rajaduras, deformaciones, fallas o riesgo de colapso.

\*Evaluar todos los pabellones de la I.E., incluyendo módulos prefabricados de todo tipo y materialidad, otorgados por otras entidades.

\*\*Añadir los cuadros según el número total de pabellones de la IE.

| PABELLÓN A   |            | Año de construcción: 2005 | Entidad que construyo: MUNICIPALIDAD   |
|--------------|------------|---------------------------|--|
| N° AMBIENTES | USO ACTUAL | ESTRUCTURA - MATERIALES   | ESTADO   |
| 1er Nivel    | AULAS      | Muros : ladrillo          | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Columnas : C.A.           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 2do Nivel    | AULAS      | Vigas : C.A.              | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Cobertura : LUVIANA       | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 3er Nivel    |            | Pisos : CEMENTO           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Cimentación : C.A.        | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |

| PABELLÓN B   |            | Año de construcción: 2005 | Entidad que construyo: MUNICIPALIDAD   |
|--------------|------------|---------------------------|--|
| N° AMBIENTES | USO ACTUAL | ESTRUCTURA - MATERIALES   | ESTADO   |
| 1er Nivel    | AULAS      | Muros : ladrillo          | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Columnas : C.A.           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 2do Nivel    | AULAS      | Vigas : C.A.              | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Cobertura : LUVIANA       | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 3er Nivel    |            | Pisos : CEMENTO           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |            | Cimentación : C.A.        | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |

| PABELLÓN C   |                                     | Año de construcción: 2005 | Entidad que construyo: MUNICIPALIDAD   |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------|--|
| N° AMBIENTES | USO ACTUAL                          | ESTRUCTURA - MATERIALES   | ESTADO   |
| 1er Nivel    | AULAS<br>TALLERES<br>ADMINISTRATIVO | Muros : ladrillo          | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |                                     | Columnas : C.A.           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 2do Nivel    |                                     | Vigas : C.A.              | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |                                     | Cobertura : LUVIANA       | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| 3er Nivel    |                                     | Pisos : CEMENTO           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
|              |                                     | Cimentación : C.A.        | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |

ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
Monitor de Campo  
CIP 83298



Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de Educación

### FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

#### D. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

##### INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE ESTADO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA I.E.

- BUENO** : Elementos estructurales en óptimo estado de conservación, no requieren mantenimiento.
- REGULAR** : Elementos estructurales con desgaste y deterioro superficial que puede corregirse con mantenimiento.
- MALO** : Elementos estructurales con deterioro severo, rajaduras, deformaciones, fallas o riesgo de colapso.

\* Evaluar todos los SSHH de la I.E. incluyendo módulos de servicios higiénicos de todo tipo y materialidad, otorgados por otras entidades.

\*\* Anadir los cuadros según el número total de servicios higiénicos de la IE.

|  |                                  |                |  |  |
|--|----------------------------------|----------------|--|--|
| <b>SSHH N°</b>   | Año de construcción: <u>2005</u> |                | Entidad que construyo: <u>Municipalidad</u>  |  |
| <b>Pabellón</b>  |                                  |                | Nivel educativo que utiliza: <u>Primaria</u> |  |
| <b>APARATOS (X)</b>  | <b>Hombres</b>                   | <b>Mujeres</b> | <b>ESTRUCTURA - MATERIALES</b>               | <b>ESTADO</b>  |
| Inodoros ( )<br>funciona                                   | N° (3)<br><u>SI</u>              | N° (3)         | Muros : <u>Ladrillo</u>                      | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Lavatorios ( )<br>Funciona (griferías)                     | N° (1)<br><u>SI</u>              | N° (1)         | Columnas : <u>C.A.</u>                       | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Urinarios ( )<br>funciona                                  | N° (3)<br><u>SI</u>              | -              | Vigas : <u>C.A.</u>                          | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| U. Corrido ( )<br>funciona                                 | N° (-)<br><u>SI</u>              | -              | Cobertura : <u>LIANA</u>                     | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Duchas ( )<br>funciona                                     | N° (-)<br><u>SI</u>              | N° (-)         | Pisos : <u>Cemento</u>                       | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| L. Corrido ( )<br>Funciona (griferías)                     | N° (1)<br><u>SI</u>              | N° (1)         | Aparatos Sanitarios : <u>losa</u>            | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Estado de las instalaciones sanitarias y conexiones: ..... |                                  |                |  |  |

|  |                                  |                |   |  |
|--|----------------------------------|----------------|---|--|
| <b>SSHH N°</b>   | Año de construcción: <u>2005</u> |                | Entidad que construyo: <u>Municipalidad</u> |  |
| <b>Pabellón</b>  |                                  |                | Nivel educativo que utiliza: <u>Docente</u> |  |
| <b>APARATOS (X)</b>  | <b>Hombres</b>                   | <b>Mujeres</b> | <b>ESTRUCTURA - MATERIALES</b>              | <b>ESTADO</b>  |
| Inodoros ( )<br>funciona                                   | N° (1)<br><u>SI</u>              | N° (1)         | Muros : <u>Ladrillo</u>                     | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Lavatorios ( )<br>Funciona (griferías)                     | N° (1)<br><u>SI</u>              | N° (1)         | Columnas : <u>C.A.</u>                      | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Urinarios ( )<br>funciona                                  | N° (1)<br><u>SI</u>              | -              | Vigas : <u>C.A.</u>                         | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| U. Corrido ( )<br>funciona                                 | N° ( )<br><u>SI</u>              | -              | Cobertura : <u>LIANA</u>                    | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Duchas ( )<br>funciona                                     | N° ( )<br><u>SI</u>              | N° ( )         | Pisos : <u>Cemento</u>                      | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| L. Corrido ( )<br>Funciona (griferías)                     | N° ( )<br><u>SI</u>              | N° ( )         | Aparatos Sanitarios : <u>losa</u>           | Bueno <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/> |
| Estado de las instalaciones sanitarias y conexiones: ..... |                                  |                |   |  |

ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
Monitor de Campo



*[Handwritten signature]*



PERÚ

Ministerio de Educación

# FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

## 5. NECESIDAD DE ATENCIÓN DE LA IE

### A. NECESIDAD DE ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

REQUIERE : 04 Módulos Educativos Tipo: MEAS

- ..... Inicial (el módulo Aula Inicial incluye Aula y Servicios Higiénicos)
- ..... Primaria
- 04 ..... Secundaria

Descripción de las aulas en mal estado (en emergencia) que requieren ser reemplazadas:  
LA I.E. CETPRO SE ENCUENTRA ALBERGADA EN LA I.E. N° 20498 VIRGEN DEL ROSARIO AHORA EL CETPRO CUENTA CON TERRENO PROPIO.

### B. NECESIDAD DE ATENCIÓN CON SERVICIOS HIGIÉNICOS

REQUIERE : ..... Módulos de Servicios Higiénicos Tipo: .....

- ..... Primaria
- ..... Secundaria

Descripción de los servicios higiénicos en mal estado (en emergencia) que requieren ser reemplazados:  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA POSPONE INSTALAR S.S.H.H.

Requiere implementación de componentes complementarios: SI ( ) NO ( )

- ..... Sistema de almacenamiento de agua (incluye cisterna y torre)
- ..... Sistema de disposición de desagüe (incluye biodigestor y pozo percolador)

### C. NECESIDAD DE ATENCIÓN CON PARARRAYOS

REQUIERE KIT DE PARARRAYOS SI (X) NO ( )

La I.E. se ubica en zona de tormentas eléctricas: SI (X) NO ( )

Indicar frecuencia o temporada de tormentas eléctricas: .....

La I.E. está libre de interferencias mayores a 13 metros de altura: SI (X) NO ( )

Distancia más próxima a interferencias mayores a 13 m de altura: .....

Observaciones: .....

## 6. DISPONIBILIDAD DE TERRENO

A. Indicar si existe área disponible para la instalación de los módulos y/o pararrayos en la I.E.

SI (X) Se puede instalar la cantidad total de módulos requeridos (incluye componentes complementarios)

PARCIAL ( ) Solo se puede instalar ..... Módulos

NO ( ) No se puede instalar los módulos al interior de la I.E.

Describir las características del espacio disponible (no debe obstaculizar zonas de concentración en caso de sismos)  
.....  
.....

B. Indicar si existe un terreno alternativo disponible:

SI ( ) Se puede instalar la cantidad total de módulos requeridos en el terreno alternativo\*

PARCIAL ( ) Solo se puede instalar ..... módulos en el terreno alternativo\*

\*(adjuntar copia del acta de cesión de uso del terreno)

NO ( ) No se cuenta con un terreno alternativo disponible

Describir las características del terreno alternativo disponible: TERRENO LIBRE CON TITULO DE PROPIEDAD. 855.93 M<sup>2</sup> A NOMBRE REC MINEDU

El terreno alternativo cuenta con cerco perimétrico: SI (X) NO ( )

Observaciones: CERCO DE TAPIAL EN MAL ESTADO

El terreno alternativo cuenta con vigilancia: SI ( ) NO ( )

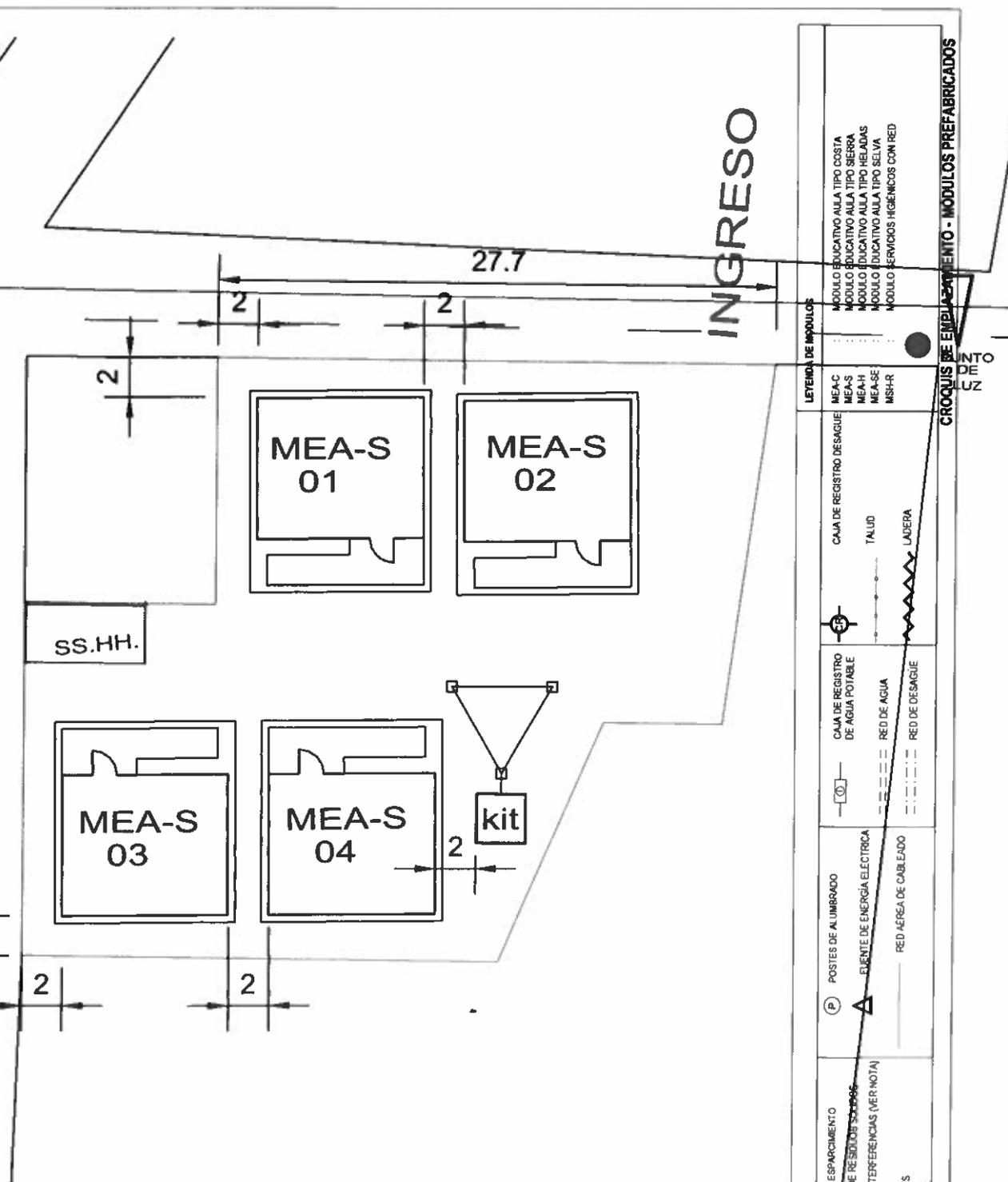
ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
Monitor de Campo  
CIP 83298  
Unión Pasco-Ucayali



NOMBRE COLEGIO (N°) CODIGO MODULAR #  
 C.P. NOMBRE DISTRITO PROVINCIA

# I.E. CETPRO SEÑOR DE LA DIVINA M

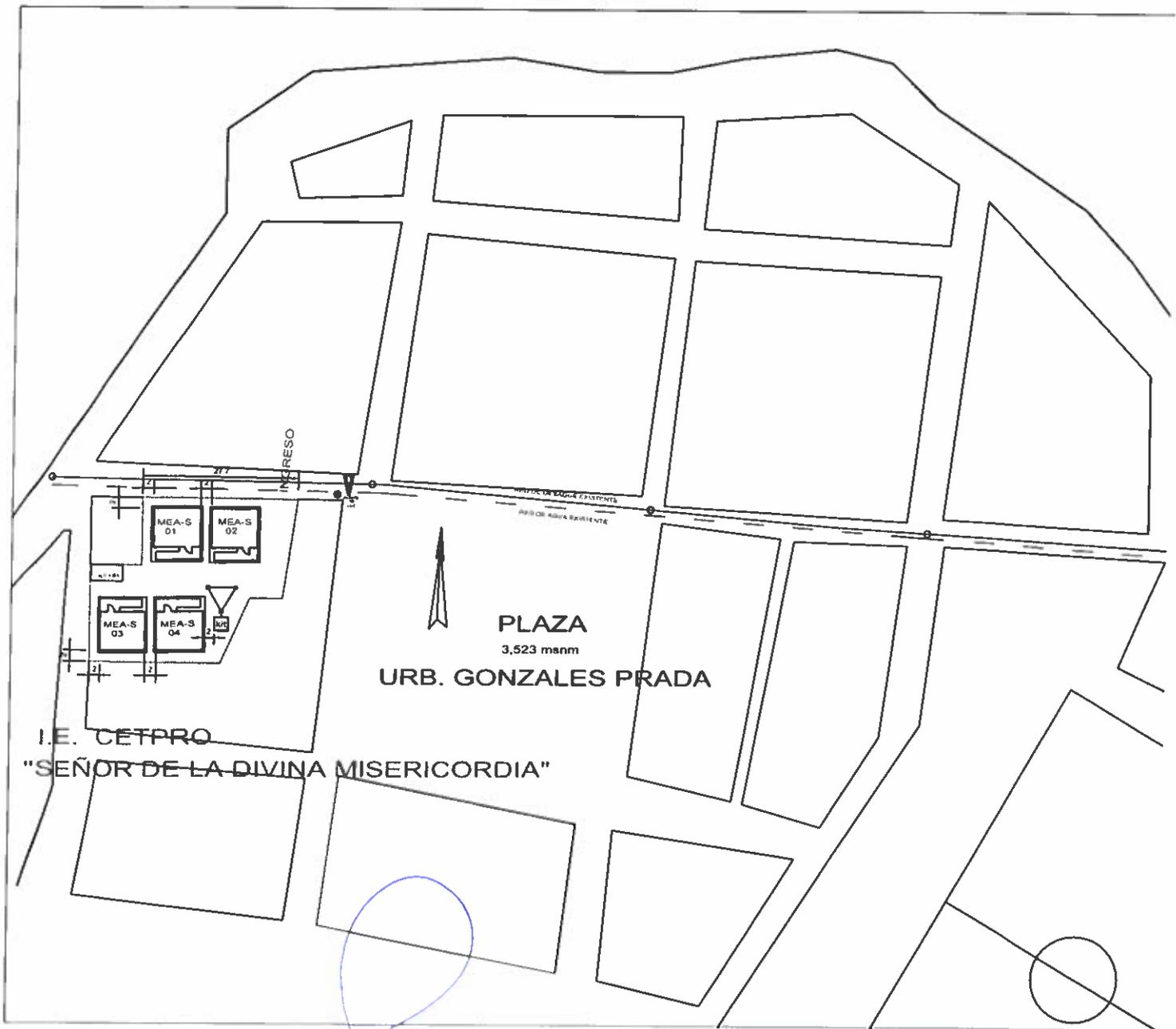
ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
 Monitor de Campo  
 CIP. 63296  
 Unidad Zonal Huánuco-Pasco-Ucavali



| LEYENDA DE EXTERIORES |   | LEYENDA DE MODULOS               |                                     |
|-----------------------|---|----------------------------------|-------------------------------------|
| —                     | LIMITE DE PROPIEDAD CON CERCA PERIMETRICO | ME-A-C                           | MODULO EDUCATIVO ALLA TIPO COSTA    |
| .....                 | LIMITE DE PROPIEDAD SIN CERCA PERIMETRICO | ME-A-S                           | MODULO EDUCATIVO ALLA TIPO SIERRA   |
| ▨                     | EDIFICACIONES EXISTENTES                  | ME-A-H                           | MODULO EDUCATIVO ALLA TIPO HELADAS  |
| —                     | LIMITE DE PROPIEDAD DE TERCEROS           | ME-A-SE                          | MODULO EDUCATIVO ALLA TIPO SELVA    |
| ○                     | ARBOLES                                   | MS-H-R                           | MODULO SERVICIOS HIGIENICOS CON RED |
| ⊕                     | POSTES DE ALUMBRADO                       | CAJA DE REGISTRO DESAGUE         |                                     |
| ⊕                     | FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA               | TALUD                            |                                     |
| ⊕                     | RED AEREA DE CABLEADO                     | LADERA                           |                                     |
| ⊕                     | AREAS DE ESPARCIMIENTO                    | CAJA DE REGISTRO DE AGUA POTABLE |                                     |
| ⊕                     | ACOPPO DE RESIDUOS                        | RED DE AGUA                      |                                     |
| ⊕                     | OTRAS INTERFERENCIAS (VER NOTA)           | RED DE DESAGUE                   |                                     |

CROQUIS DE ENLACE - MODULOS PREFABRICADOS

PUNTO DE LUZ



ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
Monitor de Campo  
CIP. 63296  
Unidad Zonal Huánuco-Pasco-Ucayali  
PRONIED



PERÚ

Ministerio de Educación

# FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN CON MÓDULOS EDUCATIVOS

## 7. HABILITACIÓN DE TERRENO

Indicar si el área disponible requiere trabajos de habilitación: SI (X) NO ( )

Indicar las actividades necesarias para obtener el terreno debidamente habilitado y libre:

- ( ) Obtener un terreno alternativo disponible y el documento que certifique la propiedad, posesión, cesión y/o tenencia de dicho terreno para el uso educativo a favor de la Institución Educativa
- ( ) Limpieza de maleza y/o desmonte y/o retiro de árboles y/o vegetación
- (X) Nivelación y Compactación de terreno
- ( ) Desmontaje de ambientes y/o elementos del terreno
- (X) Construcción y/o extensión de cerco perimétrico
- (X) Gestión de servicios de conexión de agua ( ), desagüe ( ) y/o energía eléctrica ( )
- (X) Otros (Indicar actividad) ..... instalar S.S.H.H.

Observaciones: .....

Firman en señal de Conformidad:

ING. WALTER JESUS ROCA MAZA  
 Monitor de Campo  
 CIP. 63296  
 Unidad Zonal Huánuco-Pasco-Ucayali  
 PROMIED

Sello y firma del Evaluador (CAP/CIP)



Sello y firma del Director de la I.E.

Nombre: .....  
 Teléfono: 956040011  
 Correo: wroca@promied.jeb.pe

Nombre: CHAVEZ ANGELES EMERSON ELI  
 Teléfono: 943 691 469  
 Correo: echaveza@usdm.edu.pe

Representante de APAFA

Representante de la Comunidad

Nombre: .....  
 Teléfono: .....  
 Correo: .....

Nombre: .....  
 Teléfono: .....  
 Correo: .....



PERÚ

Ministerio de Educación

# ACTA DE COMPROMISO DE HABILITACIÓN DE TERRENO PARA ATENCIÓN CON MÓDULO PREFABRICADO/ KITS DE INFRAESTRUCTURA, KIT DE PARARRAYO Y/O MÓDULO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

## ACTA DE COMPROMISO (PARA REALIZAR LA HABILITACION DEL TERRENO)

Mediante la suscripción de la presente Acta, el Sr./Sra. CHAVEZ ANGELES EMERSON ELI Director(a) de la I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA", se compromete a realizar las gestiones y acciones respectivas para realizar la habilitación del espacio físico que será destinado para la instalación del (los) módulo(s) (SOLO AULAS, NO INCLUYEN NI MOBILIARIO NI EQUIPAMIENTO) asignados a favor de la Institución Educativa a su cargo, la cual comprende la instalación de 04 módulo(s) prefabricados(s)/ kit(s) de infraestructura tipo MEA-S, la instalación de 01 kit(s) de pararrayo(s) y ..... módulo(s) de servicios higiénicos tipo .....

Asimismo, la dotación de este(os) bien(es) establece los compromisos de parte de la Institución Educativa a realizar las acciones respectivas para el resguardo del espacio físico a ser destinado a la instalación del (los) módulo(s) prefabricado(s)/ kit(s) de infraestructura, kit(s) de pararrayo(s) y/o módulo(s) de servicios higiénicos.

Al respecto, se indica que el área disponible para la instalación de los bienes antes mencionados, se ubica en la dirección URB. M.C. PASPA - OCROS - OCROS - ANCASH, el cual requiere trabajos de habilitación para la instalación del bien antes solicitados por la Institución Educativa.

Las actividades a realizar para obtener el terreno debidamente habilitado y libre son las siguientes:

- Limpieza de maleza y/o desmonte
- Nivelación de terreno
- Compactación de terreno
- Desmontaje de ambientes y/o elementos del terreno
- Construcción y/o extensión de cerco perimétrico
- Retiro de árboles y/o vegetación
- Trámites (especificar) CONEXION DE SERVICIOS
- Otros (Indicar actividad) INSTALACION DE SS-HH.

Observaciones: .....

**MUY IMPORTANTE: LA CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE UN PUNTO DE SALIDA HASTA EL TABLERO GENERAL DEL MPF DEBE SER GESTIONADA POR EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

UNA VEZ QUE LA UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (UGME) DEL PRONIED PRIORICE SU ATENCIÓN, COMUNICARÁ PREVIAMENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA QUE DÉ INICIO A LAS ACTIVIDADES DE HABILITACIÓN DE TERRENO

Al respecto, se confirma que el terreno cumplirá con las condiciones necesarias, el espacio disponible y que cumpla con todas las condiciones necesarias de seguridad y resguardo para la instalación de los bienes antes mencionados.

Fecha de suscripción de acta 12 / 12 / 2023

ING. WALTER JESUS ROCA MAZA

Monitor de Campo  
Sello y firma del Evaluador (CAP/CIP)  
Unidad Zonal Huánuco-Pasco-Ucayali

Nombre: PRONIED

DNI: 3218221

Teléfono: 956040016

Correo: w.roca@pronied.jos.pe



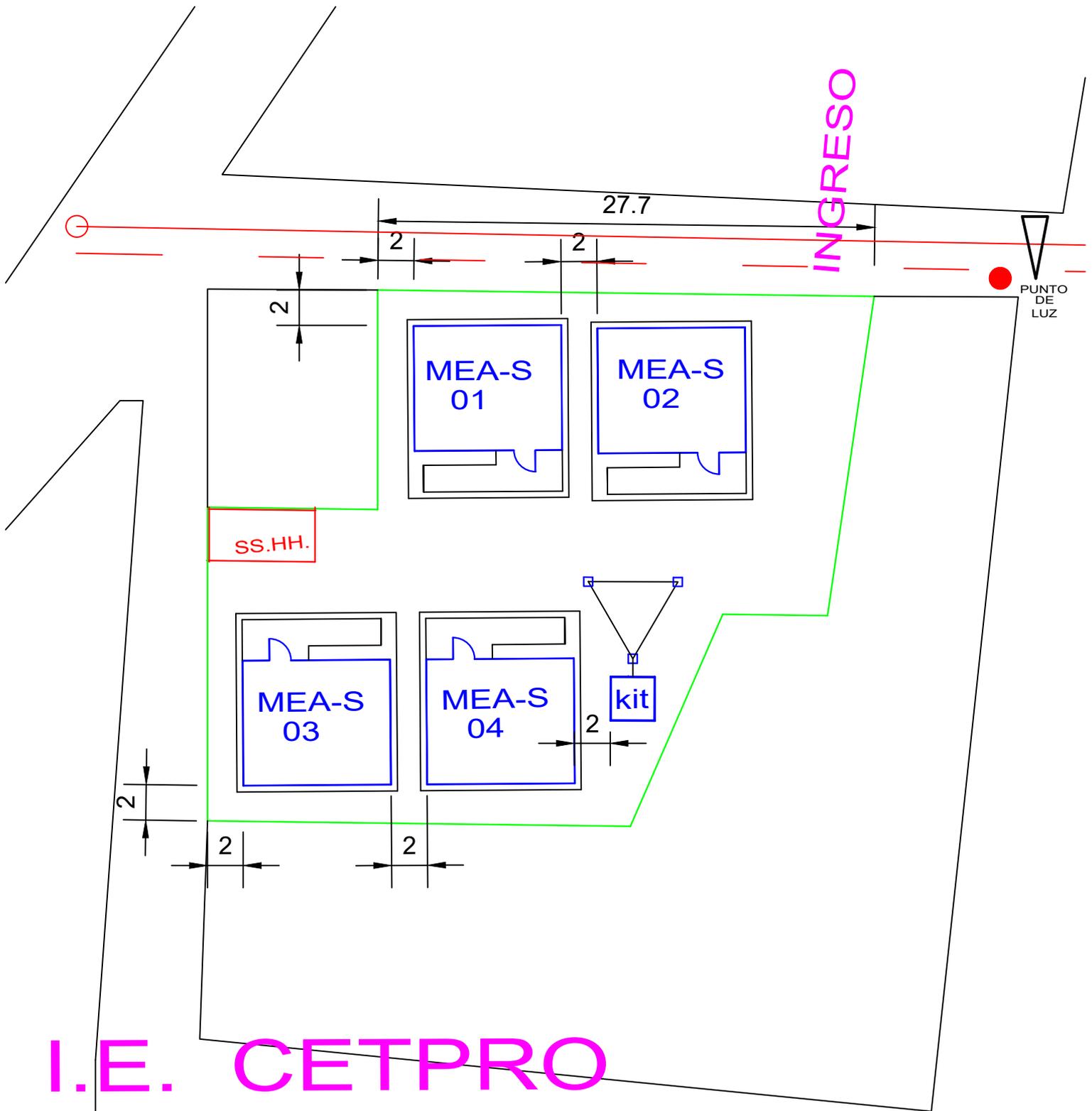
Sello y firma del Director de la I.E.

Nombre: CHAVEZ ANGELES EMERSON ELI

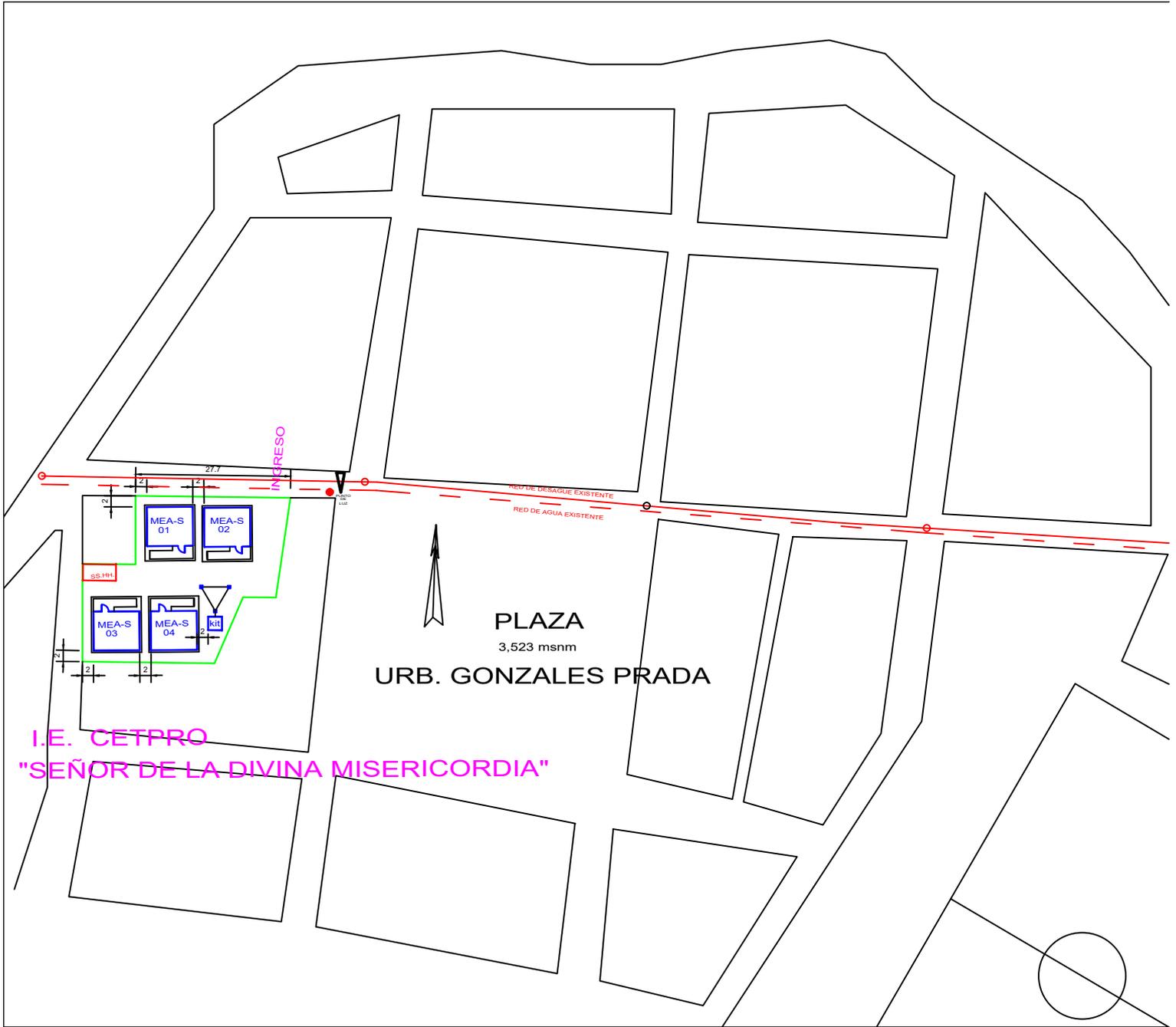
DNI: 31673752

Teléfono: 943691469

Correo: echavez@volm.odu.pe



# I.E. CETPRO "SEÑOR DE LA DIVINA M



I.E. CETPRO  
"SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA"

PLAZA  
3,523 msnm  
URB. GONZALES PRADA

INGRESO

RED DE DESAGUE EXISTENTE  
RED DE AGUA EXISTENTE

# TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO REGISTRADO



**ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE  
LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE OCROS**

**"El Perú será un país de propietarios"**

**ALÁN GARCÍA PÉREZ**

Presidente Constitucional de la República

# TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO REGISTRADO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, representado por su Director Ejecutivo don Werner Omar Quezada Martínez, identificado con D.N.I. Nro. 28600061 y la Municipalidad Provincial de OCROS, del Departamento de ANCASH representada por su Alcalde don Amador Elías Barrenechea Cabanillas, identificado con D.N.I. Nro. 31938729, en aplicación del artículo 5° de la Ley N° 28923, otorga el presente TÍTULO DE AFECTACIÓN EN USO en favor de:

MINISTERIO DE EDUCACION

a quien(es) en adelante se le(s) denominará "EL(LA)(LOS) TITULAR(ES)"; en los términos y condiciones siguientes:

## PRIMERO

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 28923 "Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos", ha asumido de manera excepcional las funciones de ejecución del proceso de formalización a que se refiere el Título I de la Ley N° 28687, "Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos", para la formalización de la propiedad y el otorgamiento del presente Título.

## SEGUNDO

Es materia del presente título, el LOTE 2 de la MANZANA P

Ubicado en el(la) CENTRO POBLADO: MANUEL GONZALES PRADA, del Distrito de OCROS, Provincia de OCROS, del Departamento de ANCASH;

con un área total de 855.930 m<sup>2</sup>, y cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

**Frente** : 27.75, 4.25 ml. con JR. NICOLAS DE PIEROLA

**Derecha** : 12.35, 9.5, 17.65 ml. con LOTE 1, CA. CABANILLA

**Izquierda:** 18.00 ml. con LOTE 3 (SERVICIO COMUNAL)

**Fondo** : 5.8, 2.7, 10.7, 23.6 ml. con LOTES 3 (SERV. COMUNAL),4,5 (SEV. COMUNAL),7

Conforme consta en la Partida Registral correspondiente.

### TERCERO

Mediante el presente Título se afecta en uso el lote descrito en la cláusula anterior a favor de EL(LA)(LOS) TITULAR(ES), por un plazo indeterminado con el objeto de que lo destine al desarrollo específico de sus funciones. En caso que EL(LA)(LOS) TITULAR(ES) destine(n) el lote de terreno a un fin distinto al asignado, la presente afectación quedará sin efecto.

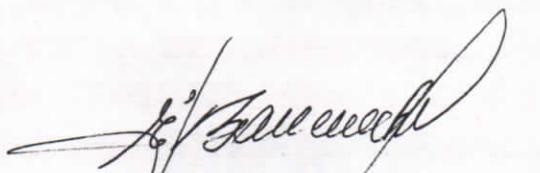
### CUARTO

Para los efectos de la presente afectación, el lote de terreno en referencia se valoriza en la suma de S/. 4,579.23 (cuatro mil quinientos setentinueve y 23/100 NUEVOS SOLES), valor arancelario establecido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

### QUINTO

El presente Título de Afectación en Uso constituye mérito suficiente para su inscripción en el Registro de Predios.

Junio 22 del 2,007



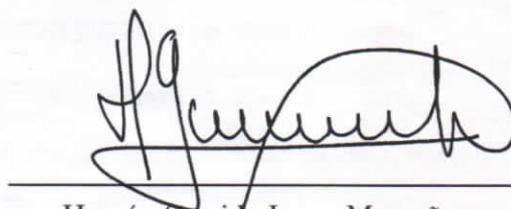
---

Amador Elías Barrenechea Cabanillas  
ALCALDE  
Municipalidad Provincial de Ocos



---

Werner Omar Quezada Martínez  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal  
COFOPRI



---

Hernán Garrido Lecca Montañez  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**INSCRITO EL DOMINIO EN LA PARTIDA N° P37028327 DEL  
REGISTRO DE PREDIOS**

\*P37028327\*



Inscrito en el REGISTRO DE PREDIOS

Código de Predio : **P37028327**  
Asiento

  
D<sup>ña</sup> **Ada Huerta Cruzati**  
Registrador Público  
C. Registr. N° 111 - Sede Huaraz

| Datos de la Institución  |         |                      |   |                  |                           |                               |
|--|---------|----------------------|---|------------------|---------------------------|-------------------------------|
| DRE-GRE  | ÁNCASH  | Nombre               | SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA                                       |                  |                           | Mención<br>(Si fuera el caso) |
| Departamento   | ÁNCASH  | Programa de estudios | ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN |                  |                           |                               |
| Provincia  | OCROS   | Nivel Formativo      | PROFESIONAL TÉCNICO   |                  |                           | Resolución de autorización    |
| Distrito   | OCROS   | Periodo de Clases    | 2023-II   |                  |                           |                               |
| Centro Poblado   | OCROS   | Periodo Académico    | II  | Plan de estudios | PLAN APSTI 2023 (MODULAR) |                               |
| Nombre de la Sede  | ISDM    | Turno                | TARDE   | Sección          | A                         | Resolución de revalidación    |
| Dirección de la Sede Principal                                   |         | JIRON ATAHUALPA S/N  |   |                  |                           |                               |
| Dirección del local a donde corresponde el registro de matrícula |         | JR. ATAHUALPA S/N    |   |                  |                           |                               |
| Número de Código Modular   | 1101641 | Tipo de Gestión      | PÚBLICO   |                  |                           |                               |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS                     |  |  |                                    |                                 |           |                                    |   |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---|--|--|------------------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------|---|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Administración de redes de comunicación | Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo | Implementación de Redes de Comunicación. | Interpretación y producción textos | Manejo de Recursos Informáticos | Ofimática | Reparación de Equipos informáticos | Seguridad y optimización de redes de Comunicación |
| 1  | 77916283                         | BARRENACHEA GUERRERO, Kenedy Salvador        | M             | 23   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 2  | 75941166                         | BASILIO RODRIGUEZ, Ricardo Antonio           | M             | 26   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 3  | 72327282                         | CABANILLAS VARGAS, Angel Antony              | M             | 18   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |

Periodo lectivo 2023-2

**ANEXO 3A**

Fecha v Hora de Emisión: 13/12/2023 12:25

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS                     |  |  |                                    |                                 |           |                                    |   |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---|--|--|------------------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------|---|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Administración de redes de comunicación | Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo | Implementación de Redes de Comunicación. | Interpretación y producción textos | Manejo de Recursos Informáticos | Ofimática | Reparación de Equipos informáticos | Seguridad y optimización de redes de Comunicación |
| 4  | 48918436                         | DUEÑAS DUEÑAS, Rolland Deyvin                | M             | 27   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 5  | 74564688                         | ESPINOZA CUENCA, Patrick                     | M             | 19   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 6  | 70263457                         | ESPINOZA DIONICIO, Karina Milagros           | F             | 22   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 7  | 76679411                         | FLORES PACPAC, Flor Nehusta                  | F             | 23   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 8  | 77138907                         | GARRO TORIBIO, Ribert Junior                 | M             | 21   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 9  | 76022290                         | MINAYA TOLENTINO, Lucinda Margarita          | F             | 24   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 10 | 77294291                         | PARDO SALINAS, Martina Milagros              | F             | 19   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 11 | 70121356                         | SALAZAR MOTTA, Patricia Violeta              | F             | 22   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 12 | 42849178                         | SALINAS CARDENAS, Mery Roxana                | F             | 38   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 13 | 70263459                         | SANTOS CASIMIRO, Elizabeth Sofia             | F             | 26   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 14 | 70222376                         | TAMARA BASILIO, Yahaira Araceli              | F             | 25   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 15 | 73783954                         | TORRES MALDONADO, Dayanara Asuka             | F             | 18   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 16 | 70203435                         | VARGAS PAUCAR, Angel Hear                    | M             | 28   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |
| 17 | 70223218                         | VENTOCILLA ONCOY, Ivan David                 | M             | 33   | NO                                  | SI                                      | NO   | SI                                       | SI                                 | SI                              | SI        | SI                                 | SI  |

| Datos de la Institución  |                     |                      |                                 |                  |                         |                               |
|--|---------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|-------------------------|-------------------------------|
| DRE-GRE  | ÁNCASH              | Nombre               | SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA |                  |                         | Mención<br>(Si fuera el caso) |
| Departamento   | ÁNCASH              | Programa de estudios | COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA       |                  |                         |                               |
| Provincia  | OCROS               | Nivel Formativo      | PROFESIONAL TÉCNICO             |                  |                         | Resolución de autorización    |
| Distrito   | OCROS               | Periodo de Clases    | 2023-II                         |                  |                         |                               |
| Centro Poblado   | OCROS               | Periodo Académico    | IV                              | Plan de estudios | PLAN 2010 (TRANSVERSAL) |                               |
| Nombre de la Sede  | ISDM                | Turno                | TARDE                           | Sección          | A                       | Resolución de revalidación    |
| Dirección de la Sede Principal                                   | JIRON ATAHUALPA S/N |                      |                                 |                  |                         |                               |
| Dirección del local a donde corresponde el registro de matrícula | JR. ATAHUALPA S/N   |                      |                                 |                  |                         |                               |
| Número de Código Modular   | 1101641             | Tipo de Gestión      | PÚBLICO                         |                  |                         |                               |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS             |                            |  |   |                                    |                                    |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--|---|------------------------------------|------------------------------------|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Administración de Base de Datos | Comunicación interpersonal | Metodologías de Desarrollo de Software | Proyectos de investigación e innovación tecnológica | Taller de Programación Concurrente | Taller de Programación Distribuida |
| 1  | 41570699                         | ABAL NUÑEZ, Roxana Olivia                    | F             | 41   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 2  | 75608685                         | CRUZ ALVARADO, Diana Nataly                  | F             | 20   | NO                                  | SI                              | NO                         | SI                                     | NO  | SI                                 | NO                                 |
| 3  | 46403132                         | FERNANDEZ ANTAURCO, Yudy Maria               | F             | 38   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 4  | 77488197                         | GARCIA MAUTINO, Rosa Angela                  | F             | 26   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS             |                            |  |   |                                    |                                    |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--|---|------------------------------------|------------------------------------|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Administración de Base de Datos | Comunicación interpersonal | Metodologías de Desarrollo de Software | Proyectos de investigación e innovación tecnológica | Taller de Programación Concurrente | Taller de Programación Distribuida |
| 5  | 75835186                         | GRANADOS CABELLO, Dante Josue                | M             | 18   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 6  | 42276118                         | HUAMAN MINAYA, Aydee Mery                    | F             | 42   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 7  | 75575977                         | JAMANCA DEXTRE, Kevin Russelt                | M             | 22   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 8  | 76091588                         | MANRIQUE BARRIOS, Angie Verenisse            | F             | 19   | NO                                  | SI                              | NO                         | NO                                     | NO  | SI                                 | NO                                 |
| 9  | 76387726                         | MEZA OVIEDO, Karla Xiomara                   | F             | 19   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 10 | 43576175                         | ROBLES ROMERO, Magdalena Orfelinda           | F             | 37   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 11 | 70109290                         | ROSALES NIEVES, Jennifer Lucero              | F             | 30   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 12 | 73593026                         | SANTOS DOMINGUEZ, Jesus Aldahir              | M             | 18   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 13 | 74121115                         | SANTOS LUNAREJO, Paula Alessandra            | F             | 29   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |
| 14 | 70121332                         | TORRES MALDONADO, Sayuri Mirella             | F             | 23   | NO                                  | SI                              | NO                         | NO                                     | NO  | NO                                 | SI                                 |
| 15 | 70121335                         | VASQUEZ ORTIZ, Jampier Carlin                | M             | 24   | NO                                  | SI                              | SI                         | SI                                     | SI  | SI                                 | SI                                 |

Periodo lectivo 2023-2

**ANEXO 3A**

Fecha v Hora de Emisión: 13/12/2023 12:26

| Datos de la Institución   |        |                      |                                 |                  |                            |                               |
|---|--------|----------------------|---------------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------------|
| DRE-GRE   | ÁNCASH | Nombre               | SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA |                  |                            | Mención<br>(Si fuera el caso) |
| Departamento  | ÁNCASH | Programa de estudios | COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA       |                  |                            |                               |
| Provincia   | OCROS  | Nivel Formativo      | PROFESIONAL TÉCNICO             |                  |                            | Resolución de<br>autorización |
| Distrito  | OCROS  | Periodo de Clases    | 2023-II                         |                  |                            |                               |
| Centro Poblado  | OCROS  | Periodo Académico    | VI                              | Plan de estudios | PLAN 2010<br>(TRANSVERSAL) |                               |
| Nombre de la Sede   | ISDM   | Turno                | TARDE                           | Sección          | A                          | Fecha                         |
| Dirección de la Sede Principal                                      |        | JIRON ATAHUALPA S/N  |                                 |                  |                            | Resolución de<br>revalidación |
| Dirección del local a donde<br>corresponde el registro de matrícula |        | JR. ATAHUALPA S/N    |                                 |                  |                            |                               |
| Número de Código Modular  |        | 1101641              | Tipo de Gestión                 | PÚBLICO          |                            |                               |
|   |        |                      |                                 |                  |                            | Tipo                          |
|   |        |                      |                                 |                  |                            | N°                            |
|   |        |                      |                                 |                  |                            | Fecha                         |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS  |                      |                                 |                               |                        |                      |                            |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Aplicaciones Móviles | Comercio Electrónico | Legislación e inserción laboral | Liderazgo y trabajo en equipo | Producción Audiovisual | Proyecto empresarial | Taller de Programación Web |
| 1  | 40482291                         | AGUIRRE BARRENECHEA, Esmeralda<br>Martina    | F             | 44   | NO                                  | SI                   | SI                   | SI                              | SI                            | SI                     | SI                   | SI                         |
| 2  | 70815332                         | BELTRAN ALCANTARA, Geraldine Nicole          | F             | 26   | NO                                  | NO                   | SI                   | NO                              | SI                            | SI                     | SI                   | NO                         |
| 3  | 48113660                         | CASTILLO PABLO, Miguel Angel                 | M             | 30   | NO                                  | SI                   | SI                   | SI                              | SI                            | SI                     | SI                   | SI                         |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS  |                      |                                 |                               |                        |                      |                            |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|----------------------------|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Aplicaciones Móviles | Comercio Electrónico | Legislación e inserción laboral | Liderazgo y trabajo en equipo | Producción Audiovisual | Proyecto empresarial | Taller de Programación Web |
| 4  | 42693291                         | CUADROS RAMÍREZ, Flor Elizabeth              | F             | 39   | NO                                  | SI                   | SI                   | SI                              | SI                            | SI                     | SI                   | SI                         |
| 5  | 76091588                         | MANRIQUE BARRIOS, Angie Verenisse            | F             | 19   | NO                                  | SI                   | SI                   | SI                              | SI                            | SI                     | SI                   | SI                         |
| 6  | 70121332                         | TORRES MALDONADO, Sayuri Mirella             | F             | 23   | NO                                  | NO                   | SI                   | NO                              | NO                            | SI                     | NO                   | SI                         |

| Datos de la Institución        |                     |                      |                                 |                  |   |                   |                               |       |  |  |
|--------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|---|-------------------|-------------------------------|-------|--|--|
| DRE-GRE                        | ÁNCASH              | Nombre               | SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA |                  |   |                   | Mención<br>(Si fuera el caso) |       |  |  |
| Departamento                   | ÁNCASH              | Programa de estudios | INDUSTRIAS ALIMENTARIAS         |                  |   |                   |                               |       |  |  |
| Provincia                      | OCROS               | Nivel Formativo      | PROFESIONAL TÉCNICO             |                  |   |                   | Resolución de<br>autorización | Tipo  |  |  |
| Distrito                       | OCROS               | Periodo de Clases    | 2023-II                         |                  |   |                   |                               | N°    |  |  |
| Centro Poblado                 | OCROS               | Periodo Académico    | III                             | Plan de estudios | PLAN 2010<br>(TRANSVERSAL)  |                   |                               | Fecha |  |  |
| Nombre de la Sede              | ISDM                | Turno                | TARDE                           | Sección          | A   |                   | Resolución de<br>revalidación | Tipo  |  |  |
| Dirección de la Sede Principal | JIRON ATAHUALPA S/N |                      |                                 |                  | Dirección del local a donde<br>corresponde el registro de matrícula | JR. ATAHUALPA S/N |                               | N°    |  |  |
| Número de Código Modular       | 1101641             |                      | Tipo de Gestión                 | PÚBLICO          |   | Fecha             |                               |       |  |  |

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS                                     |  |   |  |  |  |   |  |   |  |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---|--|---|--|--|--|---|--|---|--|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Innovación Tecnológica en Productos Lácteos y Derivados | Investigación e innovación tecnológica | Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Materias Primas e Insumos en Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Medio ambiente y desarrollo sostenible | Planificación y Organización de la Producción de Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Procesos para Productos Lácteos y Derivados | Seguridad e Higiene en Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Sociedad y economía en la globalización |  |
| 1  | 71914321                         | ALVA MEDINA, Zeyda Omayra                    | F             | 24   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |  |
| 2  | 74316064                         | FLORES CASIMIRO, Gladiana Silda              | F             | 20   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |  |
| 3  | 70124910                         | GOMERO OLIVARES, Lucy Marisol                | F             | 30   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |  |
| 4  | 70567837                         | GONZALES VALDEZ, Andres Daniel               | M             | 24   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |  |

Periodo lectivo 2023-2

**ANEXO 3A**

Fecha v Hora de Emisión: 13/12/2023 12:26

| N° | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | APELLIDOS Y NOMBRES<br>(En orden alfabético) | SEXO<br>(F/M) | EDAD | PERSONA CON DISCAPACIDAD<br>(SI/NO) | UNIDADES DIDÁCTICAS                                     |  |   |  |  |  |   |  |   |
|----|----------------------------------|--|---------------|------|-------------------------------------|---|--|---|--|--|--|---|--|---|
|    |                                  |  |               |      |                                     | Innovación Tecnológica en Productos Lácteos y Derivados | Investigación e innovación tecnológica | Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Materias Primas e Insumos en Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Medio ambiente y desarrollo sostenible | Planificación y Organización de la Producción de Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Procesos para Productos Lácteos y Derivados | Seguridad e Higiene en Productos Lácteos e Hidrobiológicos | Sociedad y economía en la globalización |
| 5  | 43260332                         | MALDONADO DOMINGUEZ, Cecilia Silvia          | F             | 40   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 6  | 77068918                         | MEDINA JARA, Maria Isabel                    | F             | 21   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 7  | 76020449                         | MENDOZA DEZA, Angie Arely                    | F             | 22   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 8  | 71037806                         | NOEL RAMIREZ, Leydi Vanessa                  | F             | 20   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 9  | 09657436                         | ORDUÑA NOEL, Angela Brigida                  | F             | 51   | NO                                  | NO  | NO                                     | SI  | NO   | NO                                     | SI   | SI  | NO   | NO                                      |
| 10 | 70121350                         | PALOMINO SOTELO, Luz Gimena                  | F             | 25   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 11 | 31939471                         | RAMIREZ CABANILLAS, Elizabeth Floremila      | F             | 64   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 12 | 42219491                         | RAMIREZ SANCHEZ, Zulema                      | F             | 39   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 13 | 70198652                         | REYES DE LA CRUZ, Rivaldo Eugenio            | M             | 23   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |
| 14 | 46308102                         | TARAZONA CAURINO, Heidi Eilen                | F             | 33   | NO                                  | SI  | SI                                     | SI  | SI   | SI                                     | SI   | SI  | SI   | SI                                      |



Firmado digitalmente por:  
LADRIEN ESPINO Jesus  
Alfonsa FAU 20514347221 soft  
Intitativa: Doy fe  
Fecha: 24/03/2023 12:52:53-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS  
REGIÓN. ANCASH  
Creada por Ley N° 25262 20-06-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ocros, 09 de marzo de 2023

**OFICIO N°095-2023/MPO/Dpto-Ancash/EMCO-AL**

**Señor:**  
**TIBERIO CAYO ROBLES YANOC**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**  
**Presente.-**

**ASUNTO : SOLICITA MÓDULOS PARA EL I.S.T.P. "SDM" OCROS**

Mediante el presente me dirijo a su representada con la finalidad de expresar mi saludo cordial a nombre de la Municipalidad Provincial de Ocros, de la Región Ancash.

El motivo del presente es para comunicarle, que desde hace más de diez (10) años el Instituto Superior Tecnológico Público "Señor de la Divina Misericordia" Ocros - Ancash, viene funcionando en las aulas prestadas de la Institución Educativa N° 20498 Virgen del Rosario de Ocros, muy a pesar de contar con un terreno propio por la falta de su construcción, motivo por el cual se solicita que en dicho terreno se realice la instalación de módulos para el funcionamiento y desarrollo de las labores educativas y administrativas que corresponde a todo Centro Superior.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
OCROS ANCASH  
*Eudomila M. Cabanillas Ostos*  
Mg. Eudomila M. Cabanillas Ostos  
Alcalde

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
MESA DE PARTES

24/03/2023 - 12:46:00

Expediente N°: 0009712-2023



Nota : La recepción no da conformidad al contenido.

Teléfono: 615-5960 Anexo: 7125

Visítanos : [www.pronied.gob.pe](http://www.pronied.gob.pe)

PRONIED

Firma: .....